

Santo Domingo, D.N. **06 de abril de 2022** 

UCI-0210

Señor **Gabriel Castro**Superintendente del Mercado Valores **Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

**Atención**: Dirección de Participantes

Referencia : Hecho Relevante – Aviso de Convocatoria de Asamblea General Ordinaria Anual

de Accionistas 2022 de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Reservas, S.A.

#### Estimados señores:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12, numeral 3, literal a, de la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado R-CNV-2015-33-MV, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) bajo el número 1-31-37781-5, tiene a bien informarles el siguiente hecho relevante:

El seis (06) de abril del año dos mil veintidós (2022) se publicó en el periódico El Nuevo Diario, aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., a celebrarse el día veintiocho (28) de abril del año dos mil veintidós (2022), a las cinco horas de la tarde (5:00 p.m.), en un salón ubicado en el domicilio social de la sociedad, sito en la avenida Winston Churchill, esquina a calle Víctor Garrido Puello, Torre Empresarial Hylsa, Tercer Nivel, local 302, del sector Evaristo Morales de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Anexo publicación realizada.





Sin más por el momento,

Se despide, cordialmente,



Lic. Johanny Santos Lizardo Ejecutiva de Control Interno



# itrega al Senado proyectos para car leyes Electoral y de Partidos

#### OMINGO. -

titulares de la Electoral (JCE) r al presidente uardo Estrella, s que buscan yes de organiidos políticos. rmativas elecidas en Repú-

te de la JCE, Liranzo, expliano comicial formó, en di-20, una comipara elaborar reforma a las La comisión udios v obtuico preliminar ntado en los se depositael magistrado. ı la mesa para oral y de parte en las dis-Centro ocial (CES), el arrojado con-



clusiones claras, por lo que Jáquez Liranzo explicó que la JCE seguirá participando en los debates para que una vez el equipo tenga sus resultados, el Congreso Nacional ya tenga en sus manos las propuestas del máximo órgano electoral dominicano.

"Destacamos que el depósito de esta iniciativa no colide con los trabajos que se están realizando en el CFS en la mesa sobre la reforma electoral", resaltó Jáquez Liranzo tras entregar los documentos a Estrella.

En ese sentido, el pleno de la JCE pidió al Senado que una vez las propuestas sean tomadas en consideración, se conforme una comisión bicameral con el objetivo de dar mayor claridad a las iniciativas y agilizar su curso en el Congreso.

En la iniciativa que entregó Jáquez Liranzo se proponen modificaciones, supresiones e inclusiones de textos legales sobre aspectos que, a juicio de la JCE, requieren nuevos tratamientos en las leyes que serán estudiadas por el Congreso Nacional.

Asimismo, las propuestas tocan puntos como los órganos electorales y sus funciones, las garantías electorales, el perfeccionamiento de los partidos políticos, los derechos de participación, el financiamiento político, entre otros aspectos.

## arán más de 48 mil personas en operativo 9-1-1 pone a disposición videovigilancia

OMINGO. o, las autoriran para desostumbrado emana Santa. "Conciencia mana Santa npezará a impróximo 14 Santo.

s por el Cenaciones de OE), organisgará todo un revenir evenmergencias, as entradas y. n Santo Do-

ueron ofreci-



El operativo arrancará el Jueves Santo a las 2 de la tarde y culminará el Domingo de Resurrección, día 17, a las 6 de la tarde.

El COE dispondrá de 48,223 personas y habilitará 3,175 puntos de asistencia, para ejecutar un amplio operativo de prevención y

seguridad vial, para prevenir accidentes, ahogamientos, intoxicaciones por alcohol y otras posibles tragedias.

Habrá 165 ambulancias en lugares estratégicos, así como 41 talleres ambulantes, 57 grúas, 9 centros de comando regional o mando



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN RESERVAS, S. A.
Capital Social Autorizado: RDS150,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RDS150,000,000.00
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) núm. 1-31-37781-5
Registro Mercantil núm. 122266SD
Registro del Mercado de Valores y Productos (RMVP) núm. SIVAF-013
Domicilio Social: Torre Empresarial Hylsa, local 302, Tercer Nivel,
Avenida Winston Churchill, esquina a calle Víctor Garrido Puello,
Sector Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana.

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada núm. 479-08 y sus modificaciones, Ley núm. 249-17 que regula el Mercado de Valores en la República Dominicana, y demás disposiciones aplicables, se convoca a los accionistas de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrara el día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022) a las cinco horas de la tarde (5:00 p.m.), en un salón ubicado en el domicilio social de la Sociedad, sito en la Torre Empresarial Hylsa, local 302, Tercer Nivel, avenida Winston Churchill; esquina a calle Víctor Garrido Puello, sector Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito. Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer del orden del día que se indica a continuación:

- Tomar acta de la validez de la convocatoria y la existencia del quórum requerido para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual;
- Tomar conocimiento del informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad, acompañado de los Estados Financieros auditados, elaborado por la firma de auditores externos KPMG Dominicana, correspondiente al período fiscal comprendido desde el primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021);
- Tomar conocimiento del informe relativo al ejercicio social comprendido desde el primero (1 ero,) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), presentado por el Comisario de Cuentas;
- Conocer para fines de decisión, sobre la gestión anual del Consejo de Administración y dar descargo a sus miembros, si procede;
- 5. Nombrar o ratificar a los miembros del Consejo de Administración y fijar
- Nombrar o ratificar al Comisario de Cuentas y al Suplente del Comisario de Cuentas, y fijar su remuneración;
- 7. Nombrar o ratificar la firma de Auditores Externos para el período dos mil veintidós (2022);
- Extender ratificación sobre el Plan Estratégico y Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado por el Consejo de Administración para el ejercicio social comprendido desde el primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022);
- Tomar conocimiento de los resultados y disponer lo relativo al destino de las utilidades y las reservas facultativas, si procede, del ejercicio social comprendido desde el primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021);
- Conocer para fines de decisión, del informe sobre Gobierno Corporativo correspondiente al período comprendido desde el primero (1ero.) del mes de eneró al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintíuno (2021);
- Tomar conocimiento del informe sobre cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo-elaborado por la firma de auditores externos KPMG Dominicana, correspondiente al período comprendido desde el primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veíntiuno (2021);
- 12. Conocer para fines de decisión, sobre los objetivos anuales de la Sociedad para el período comprendido desde el primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veíntidos
- 13. Extender ratificación sobre aquellas decisiones adoptadas por el Consejo de Administración que así lo requieran para el período desde el primero (1ero.) del mes de enero al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021);
- Conocer para fines de decisión, sobre cualquier otro asunto que fuere propuesto por los accionistas, observando las formalidades previstas en los Estatutos Sociales.

Por este medio también se invita a los accionistas a tomar comunicación, en el domicilio social, de los documentos relacionados con los temas del orden del día, a saber: a) Copias de todos los informes que sirven de soporte a los puntos del orden del día, b) Los proyectos de resoluciones que serán sometidos a la Asamblea, y c) Los estados financieros auditados por la firma de auditores externos KPMG Dominicana.

Asimismo, se informa que los poderes de representación de aquellos accionistas que participarán en la Asamblea por medio de apoderados deben ser depositados en el domicilio social por lo menos un (1) día hábil previo a la fecha de la reunión.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Sr. Fernando A. Mir Zuleta Presidente del Consejo de Administración

**EVODIARIO.COM.DO** 



Johanny Esther Santos Lizardo (06/04/2022 18:28 AST)

https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/DOAX-O8YX-KMTV-DEPL